

Anuncio de licitación

Número de Expediente **PRC/2024/0000081584**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-08-2024 a las 14:04 horas.



OBRIR24041 Acondicionamiento y mejora de caminos rurales en la C.A. de Extremadura abierto por lotes 2024-c

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- --> Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública
- --> Valor estimado del contrato 3.612.632,5 EUR.
- → Importe 4.371.285,32 EUR.
- → Importe (sin impuestos) 3.612.632,5 EUR.
- → Plazo de Ejecución
 - → 6 Mes(es)
 - → Observaciones: Lote 1: 6 meses, Lote 2: 6 meses, Lote 3: 4 meses, Lote 4: 4 meses, Lote 5: 4 meses, Lote 6: 6 meses.
- --> Clasificación CPV
 - → 45233222 Trabajos de pavimentación y asfaltado.
 - → 45233160 Caminos y otras superficies empedradas.
 - → 45233200 Trabajos diversos de pavimentación.

- --- Tipo de Contrato Obras
- --- Subtipo Construcción
- --- Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

- --> Procedimiento Abierto
- --> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí
- --> Sistema de Contratación No aplica
- → Características del procedimiento Procedimiento abierto, tramitación Ordinaria, con 6 lotes, con valoración de criterios sujetos a juicio de valor y criterios de valoración automática.
- → Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Xmi5HRO0jso7%2B9FIQYNjeQ%3D%3D

Nº de Lotes: 6

- --> Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- -- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 6
- -- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 1
- → El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos: En aras de evitar que algún lote pudiera quedar desierto, en el caso de que la única oferta admisible sea la de un licitador que ya haya sido propuesto como adjudicatario de algún otro lote, podrá ser propuesto como adjudicatario de un número de lotes superior al indicado. Atendiendo al lote de mayor importe.

Entidad Adjudicadora

--- Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

- Tipo de Administración Autoridad regional
- --- Actividad Principal 5 Protección del medio ambiente
- -- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IBZ8R4TglyswYTJJ0 3sHog%3D%3D

Dirección Postal

- -- Avda. de Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo I, 4ª Planta.
- → (06800) Mérida España
- --> ES431

Contacto

- ---> Teléfono +34 924005626
- ---> Correo Electrónico contratacion.gfmr@juntaex.es

Proveedor de Información adicional

--> Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

Proveedor de Pliegos

--> Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

- --> Avda. de Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo II, 4ª
- → (06800) Mérida España

Dirección de Visita

→ (06800) España

Contacto

--> Correo Electrónico contratacion.gfmr@juntaex.es

Recepción de Ofertas

-- CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO **RURAL**

Dirección Postal

- -- Avda. de Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo II, 4ª Planta.
- → (06800) Mérida España

Plazo de Presentación de Oferta

--- Hasta el 25/09/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre-archivo 3

--> (06800) Mérida España

Planta.

--> Avda. de Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo II, 4ª

Dirección de Visita

Dirección Postal

→ (06800) España

Contacto

- --> Teléfono 924170206
- --- Correo Electrónico contratacion.gfmr@juntaex.es

Lugar

Apertura sobre oferta económica

→ El día 11/12/2024 a las 09:30 horas

Telemáticamente

Dirección Postal

- ---> Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio. Módulo 2 Planta
- → (06800) Mérida España

Tipo de Acto: Privado

Otros eventos

Apertura sobre-archivo 2

- --- Apertura sobre oferta técnica
- → El día 07/10/2024 a las 09:30 horas

Lugar

--> Telemáticamente

Dirección Postal

- Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio. Módulo 2 Planta 4ª
- → (06800) Mérida España

Tipo de Acto: Privado

Apertura sobre-archivo 1

- --> Apertura sobre administrativo
- → El día 30/09/2024 a las 09:30 horas
- En el caso de que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto de esta primera sesión, a la apertura del Sobre-Archivo 2.

Lugar

--> Telemáticamente

Dirección Postal

- Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio. Módulo 2 Planta 4ª
- → (06800) Mérida España

Tipo de Acto: Privado

Subasta electrónica

-- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: OBRIR24041 Acondicionamiento y mejora de caminos rurales en la C.A. de Extremadura abierto por lotes 2024-c

--> --> Descripción del procedimiento

OBRIR24041 Acondicionamiento y mejora de caminos rurales en la C.A. de Extremadura abierto por lotes 2024-c

- → Valor estimado del contrato 3.612.632,5 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 4.371.285,32 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 3.612.632,5 EUR.
- --- Clasificación CPV
- → 45233222 Trabajos de pavimentación y asfaltado.
- → 45233160 Caminos y otras superficies empedradas.
- → 45233200 Trabajos diversos de pavimentación.
- ---> Plazo de Ejecución
 - → 6 Mes(es)
 - --> Observaciones: Lote 1: 6 meses, Lote 2: 6 meses, Lote 3: 4 meses, Lote 4: 4 meses, Lote 5: 4 meses, Lote 6: 6 meses.
- --- Lugar de ejecución
 - --> Subentidad Nacional Extremadura
 - --> Código de Subentidad Territorial ES43

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

- --> Número máximo de prórrogas: 0
- --- Opciones: No procede para este procedimiento

Condiciones de ejecución del contrato

--> Se utilizará pedido electrónico : No

--> Se aceptará factura electrónica : Sí

--> Se utilizará el pago electrónico : Sí

Contratación estratégica

Contratación estratégica

--> Cumplimiento de objetivos sociales

Contratación verde

--> Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

Contratación social

--> Condiciones de trabajo justas

Contratación pública de soluciones innovadoras

--> Otros

- Descripción del lote Mejora y acondicionamiento del Camino de Herrera, en el T.M. de Talarrubias (Badajoz).
- --- Lugar de ejecución
- → País España
- → Subentidad Nacional Badajoz
- --> Código de Subentidad Territorial ES431

- --> Valor estimado del contrato 1.193.006,96 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
- ---> Importe 1.443.538,42 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 1.193.006,96 EUR.
- ---> Clasificación CPV
 - → 45233222 Trabajos de pavimentación y asfaltado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

-- G4-4-Con firmes de mezclas bituminosas.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Lote 2: Lote 2. Mejora y acondicionamiento del Camino de Montetrigo (Valencia de Alcántara)

- --> Descripción del lote Mejora y acondicionamiento del Camino de Montetrigo T.M. Valencia de Alcántara (Cáceres).
- --- Lugar de ejecución
- → País España
- --> Subentidad Nacional Cáceres
- → Código de Subentidad Territorial ES432

- → Valor estimado del contrato 887.500,67 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
- → Importe 1.073.875,81 EUR.
- ---> Importe (sin impuestos) 887.500,67 EUR.
- ---> Clasificación CPV
 - → 45233222 Trabajos de pavimentación y asfaltado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

-- G4-4-Con firmes de mezclas bituminosas.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Lote 3: Lote 3. Mejora y acondicionamiento del Camino Salvatierra (Salvaleón Salvatierra)

- --> Descripción del lote Mejora y acondicionamiento del Camino Salvatierra TT.MM. Salvaleón y Salvatierra de los Barros (Badajoz).
- → Lugar de ejecución
- → País España
- --> Subentidad Nacional Badajoz
- → Código de Subentidad Territorial ES431

- --> Valor estimado del contrato 573.187,03 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
- → Importe 693.556,31 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 573.187,03 EUR.
- ---> Clasificación CPV
 - → 45233160 Caminos y otras superficies empedradas.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

-- G6-3-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

Lote 4: Lote 4. Mejora y acondicionamiento del Camino del Resbaladero, Hoya y Razuela

- → Descripción del lote Mejora y acondicionamiento del camino rural público "Camino del Resbaladero, Hoya y Razuela", T.M. Robledillo de Trujillo (Cáceres)
- → Lugar de ejecución
- → País España

- ---> Valor estimado del contrato 451.301,11 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación

....

- Subentidad Nacional Cáceres
- --> Código de Subentidad Territorial ES432

- Importe 546.074,34 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 451.301,11 EUR.
- ---> Clasificación CPV
 - → 45233200 Trabajos diversos de pavimentación.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

--> Trabajos realizados - Para los lotes 4, 5 y 6, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo único del Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Acreditación de la solvencia técnico-profesional para el Lote 4:Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, habiendo de ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 % del valor estimado del lote 4: 315.910,78 €. A pesar de no ser requisito exigible la clasificación, el empresario también podría acreditar su solvencia técnico-profesional acreditando la siguiente clasificación: Grupo G Subgrupo 3 Categoría 3. Acreditación diferente de la solvencia técnica para empresas de nueva creación en el supuesto del artículo 88.2 de la LCSP: SI. Las empresas de nueva creación podrán acreditar su solvencia técnica mediante una declaración indicando la maquinaria disponible y medios materiales de los que se dispondrá para la ejecución del lote al que se licite, a la que se adjuntará ficha técnica y documentación acreditativa de efectiva disposición cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. En concreto, para el Lote 4, al menos, se dispondrá de la siguiente maquinaria: -Equipo necesario para las labores de desbroce o desyerbado: si se utilizan medios manuales, deberá disponer, al menos, de 2 motodesbrozadoras de cilindrada y potencia mínimas 30 cm3 y 1,5 C.V. respectivamente. Si se utilizan medios mecánicos, deberá disponer, al menos, de una retroexcavadora de potencia mínima 70 C.V. o de un tractor con brazo desbrozador de potencia mínima 90 C.V. - Maquinaria necesaria para el movimiento de tierra: deberá disponer, al menos, de una motoniveladora de potencia mínima 120 C.V. y un rulo compactador de potencia mínima 100 C.V. - Equipo de vibrado para hormigonado o regla vibrante de cilindrada mínima 25 cm3 y potencia mínima 1,1 C.V.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Para los lotes 4, 5 y 6, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo único del Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Acreditación de la solvencia económico-financiera para el Lote 4: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del lote 4: 451.301,11 €. A pesar de no ser requisito exigible la clasificación, el empresario también podría acreditar su solvencia económico-financiera acreditando la siguiente clasificación: Grupo G Subgrupo 3 Categoría 3.

Lote 5: Lote 5. Mejora y acondicionamiento del Camino Rural Público El Chorreón (Moraleja)

- Descripción del lote Mejora y acondicionamiento del Camino Rural Público El Chorreón, en el T.M. de Moraleja (Cáceres).
- --> Lugar de ejecución
- → País España
- --> Subentidad Nacional Cáceres
- --> Código de Subentidad Territorial ES432

- → Valor estimado del contrato 351.799,34 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
- ---> Importe 425.677,2 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 351.799,34 EUR.
- ---> Clasificación CPV
 - → 45233222 Trabajos de pavimentación y asfaltado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

--- Trabajos realizados - Para los lotes 4, 5 y 6, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo único del Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Acreditación de la solvencia técnico-profesional para el Lote 5:Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, habiendo de ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 % del valor estimado del lote 5: 246.259,54 €. A pesar de no ser requisito exigible la clasificación, el empresario también podría acreditar su solvencia técnico-profesional acreditando la siguiente clasificación: Grupo G Subgrupo 4 Categoría 2. Acreditación diferente de la solvencia técnica para empresas de nueva creación en el supuesto del artículo 88.2 de la LCSP: SI. Las empresas de nueva creación podrán acreditar su solvencia técnica mediante una declaración indicando la maquinaria disponible y medios materiales de los que se dispondrá para la ejecución del lote al que se licite, a la que se adjuntará ficha técnica y documentación acreditativa de efectiva disposición cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. En concreto, para el Lote 5, al menos, se dispondrá de la siguiente maquinaria: -Equipo necesario para las labores de desbroce o desyerbado: si se utilizan medios manuales, deberá disponer, al menos, de 2 motodesbrozadoras de cilindrada y potencia mínimas 30 cm3 y 1,5 C.V. respectivamente. Si se utilizan medios mecánicos, deberá disponer, al menos, de una retroexcavadora de potencia mínima 70 C.V. o de un tractor con brazo desbrozador de potencia mínima 90 C.V. - Maquinaria necesaria para el movimiento de tierra: deberá disponer, al menos, de una motoniveladora de potencia mínima 120 C.V. y un rulo compactador de potencia mínima 100 C.V. - Extendedora de aglomerado asfáltico de potencia mínima 34,1 kW.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

Cifra anual de negocio - Para los lotes 4, 5 y 6, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo único del Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Acreditación de la solvencia económica para el Lote 5: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del lote 5: 351.799,34 €. A pesar de no ser requisito exigible la clasificación, el empresario también podría acreditar su solvencia económico-financiera acreditando la siguiente clasificación: Grupo G Subgrupo 4 Categoría 2.

Lote 6: Lote 6. Mejora y acondicionamiento del Camino de Salvaleón (Valverde del Fresno)

- --> Descripción del lote Mejora y acondicionamiento del Camino de Salvaleón en el T.M. de Valverde del Fresno (Cáceres).
- --- Lugar de ejecución
- → País España
- → Subentidad Nacional Cáceres
- --- Código de Subentidad Territorial ES432

- --> Valor estimado del contrato 155.837,39 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
- → Importe 188.563,24 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 155.837,39 EUR.
- ---> Clasificación CPV
 - → 45233160 Caminos y otras superficies empedradas.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Trabajos realizados - Para los lotes 4, 5 y 6, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo único del Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Acreditación de la solvencia

técnico-profesional para el Lote 6:Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, habiendo de ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 % del valor estimado del lote 6: 109.086,17 €. A pesar de no ser requisito exigible la clasificación, el empresario también podría acreditar su solvencia técnico-profesional acreditando la siguiente clasificación: Grupo G Subgrupo 6 Categoría 2. Acreditación diferente de la solvencia técnica para empresas de nueva creación en el supuesto del artículo 88.2 de la LCSP: SI. Las empresas de nueva creación podrán acreditar su solvencia técnica mediante una declaración indicando la maquinaria disponible y medios materiales de los que se dispondrá para la ejecución del lote al que se licite, a la que se adjuntará ficha técnica y documentación acreditativa de efectiva disposición cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. En concreto, para el Lote 6, al menos, se dispondrá de la siguiente maquinaria: -Equipo necesario para las labores de desbroce o desyerbado: si se utilizan medios manuales, deberá disponer, al menos, de 2 motodesbrozadoras de cilindrada y potencia mínimas 30 cm3 y 1,5 C.V. respectivamente. Si se utilizan medios mecánicos, deberá disponer, al menos, de una retroexcavadora de potencia mínima 70 C.V. o de un tractor con brazo desbrozador de potencia mínima 90 C.V. -Maquinaria necesaria para el movimiento de tierra: deberá disponer, al menos, de una motoniveladora de potencia mínima 100 C.V.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Para los lotes 4, 5 y 6, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo único del Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Acreditación de la solvencia económico-financiera para el Lote 6: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del lote 6: 155.837,39 €. A pesar de no ser requisito exigible la clasificación, el empresario también podría acreditar su solvencia económico-financiera acreditando la siguiente clasificación: Grupo G Subgrupo 6 Categoría 2.

Condiciones de Licitación

- --- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.
- --- Se utilizará el pago electrónico
- **-->** 0
- → No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

Capacidad de obrar - Solo podrán contratar con la Administración las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, o se encuentren debidamente clasificadas en los casos en que así lo permita la LCSP.

Motivos de exclusión

- --> Motivos de exclusión exclusivamente nacionales Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- -> Pago de tasas Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- Insolvencia Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- → Bienes administrados por un liquidador Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- --> Pago de cotizaciones a la seguridad social Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- --- Fraude Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- --> Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- --> Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables Según lo establecido en el artículo 71 de la

LCSP

- --> Culpable de falta profesional grave Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- -- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- -- Quiebra Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- → Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- --> Participación en una organización criminal Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- Culpable de tergiversación,ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- → Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- → Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- → Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- -- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- -- Las actividades comerciales están suspendidas Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- --> Blanqueo de capital o financiación del terrorismo Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- --- Acuerdo con los acreedores Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- --- Corrupción Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP
- -- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP

Preparación de oferta

- --- Sobre Sobre-archivo 1
- -- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- → Nº Lote: 1
- → Nº Lote: 2
- → Nº Lote: 3
- → Nº Lote: 4
- → Nº Lote: 5
- → Nº Lote: 6
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 1
- Descripción En este sobre los licitadores aportarán la declaración responsable contenida en el Anexo III, así como el compromiso de constitución de unión temporal (Anexo VI), compromiso de adscripción de medios (Anexo V) o documento acreditativo de la garantía provisional, cuando procedan. Deberán cumplimentar las secciones de A a D de la parte IV criterios de selección del Anexo III (declaración responsable): NO. En caso negativo, bastará con limitarse a cumplimentar la sección alfa de la parte IV criterios de selección del Anexo III (declaración responsable), omitiendo cualquier otra sección de esta parte. Otra documentación a incluir en el Sobre-Archivo 1: No procede. Si en el apartado 19.2 del CRC se establece la obligación de indicar por el licitador la parte del contrato que tenga previsto subcontratar, se debe aportar declaración en que manifieste su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.

Preparación de oferta

- → Sobre Sobre-archivo 2 Lote 1
- -- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- → Nº Lote: 1
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 2
- Descripción Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.2 del CRC. En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

Sobre Sobre-archivo 2 Lote 2

- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- --> Nº Lote: 2
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 2
- Descripción Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.2 del CRC. En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

- → Sobre Sobre-archivo 2 Lote 3
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- → Nº Lote: 3
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 2
- Descripción Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.2 del CRC. En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

- --- Sobre Sobre-archivo 2 Lote 4
- --> Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- → Nº Lote: 4
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 2
- Descripción Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.2 del CRC. En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

- → Sobre Sobre-archivo 2 Lote 5
- --> Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- → Nº Lote: 5
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 2
- → Descripción Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.2 del CRC. En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

- --> Sobre Sobre-archivo 2 Lote 6
- --> Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- → Nº Lote: 6
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 2
- Descripción Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.2 del CRC. En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

- --> Sobre Sobre-archivo 3 Lote 1
- --> Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

- [™] Nº Lote: 1
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 3
- → Descripción Los documentos que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.1 del CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II. Los criterios de valoración automática se presentarán conforme al modelo establecido en el Anexo II BIS.

Preparación de oferta

- → Sobre Sobre-archivo 3 Lote 2
- -- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- → Nº Lote: 2
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 3
- → Descripción Los documentos que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.1 del CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II. Los criterios de valoración automática se presentarán conforme al modelo establecido en el Anexo II BIS.

Preparación de oferta

- → Sobre Sobre-archivo 3 Lote 3
- -- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- → Nº Lote: 3
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 3
- → Descripción Los documentos que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.1 del CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II. Los criterios de valoración automática se presentarán conforme al modelo establecido en el Anexo II BIS.

Preparación de oferta

- → Sobre Sobre-archivo 3 Lote 4
- -- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- → Nº Lote: 4
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 3
- → Descripción Los documentos que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.1 del CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II. Los criterios de valoración automática se presentarán conforme al modelo establecido en el Anexo II BIS.

Preparación de oferta

- → Sobre Sobre-archivo 3 Lote 5
- -- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- → Nº Lote: 5
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 3
- → Descripción Los documentos que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.1 del CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II. Los criterios de valoración automática se presentarán conforme al modelo establecido en el Anexo II BIS.

Preparación de oferta

- → Sobre Sobre-archivo 3 Lote 6
- -- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- → Nº Lote: 6
- --> Evento de Apertura Apertura sobre-archivo 3
- → Descripción Los documentos que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.1 del CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II. Los criterios de valoración automática se presentarán conforme al modelo establecido en el Anexo II BIS.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1 Evaluación de la oferta económica
 - --- Subtipo Criterio: Precio
 - → Ponderación: 60
 - --> Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 60
- 2 Ampliación del plazo de garantía
 - --- Subtipo Criterio: Otros
 - → Ponderación: 5
 - ---> Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 5
- -> 3 Actuaciones que superen los estándares mínimos legales en materia de seguridad y salud
 - --- Subtipo Criterio : Social
 - → Ponderación: 5
 - --- Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 4 Memoria descriptiva del proceso de ejecución y programa de trabajo
 - ---> Subtipo Criterio : Otros
 - --> Ponderación: 20
 - ---> Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 20
- → 5 Calidad
 - --- Subtipo Criterio : Otros
 - → Ponderación : 5
 - --> Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 5
- → 6 Memoria de Seguridad y Salud
 - --> Subtipo Criterio: Otros
 - → Ponderación : 5
 - ---> Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 5

Plazo de Validez de la Oferta

--> 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

-- CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

Dirección Postal

- → Avda. de Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo II, 4ª Planta.
- → (06800) Mérida España

- --> Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- --> Fuente de financiación Fondo Europeo Agrícola del Desarrollo Rural
- → Descripción de Programas de Financiación FEADER 80%2014-2022 Prioridad 2. Desarrollo y...OE Medio ambiente...Medida 4 Inversiones en activos...Submedida 4.3 Apoyo a las...Act. 4.3.5 Caminos Rurales Públicos. CA 16,28%. Otros 3,72%

Subcontratación permitida

→ Según lo previsto en el apartado 19.2 del Anexo I del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

--> Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014072779 | UUID 2024-000927045 | SELLO DE TIEMPO FechaFri, 30 Aug 2024 14:04:01:107 CEST N.Serie 118814105699670322472119744073437191686 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023